

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 321 /2025.-

Asunción, 05 de diciembre del 2025.

*Honorable Senador de la Nación
Basilio Gustavo Núñez Giménez, Presidente
Congreso Nacional
Presente*

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, saluda atentamente al **CONGRESO NACIONAL**, a fin de solicitar la prórroga del comisionamiento temporal del señor Ramon Cesar Viedma Bareiro, con C.I. N° 2.289.600, funcionario a vuestro digno cargo, a fin de que el mismo siga prestando sus servicios dentro de la estructura orgánica del SENAVER, con vigencia desde el **01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026**.

La solicitud de prórroga se fundamenta en la necesidad institucional de asegurar la continuidad de las funciones del mencionado servidor público, quien ha venido desempeñándolas con eficiencia y compromiso dentro del SENAVER. Sus competencias resultan esenciales para el cumplimiento de los objetivos y para el normal desenvolvimiento de las actividades del área donde presta sus servicios.

Asimismo, la presente solicitud se encuentra enmarcada dentro de lo previsto en la Ley N° 7445/25 “*De la Función Pública y del Servicio Civil*”, que en su Artículo 34 establece que los funcionarios públicos con estabilidad pueden solicitar ser trasladados, de manera temporal o definitiva, dentro de la misma institución o a otra, siempre que reúnan el perfil del puesto requerido y no tengan restricciones específicas vinculadas al nuevo puesto.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **CONGRESO NACIONAL**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

